



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 226.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y vista la nota de la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos No. 0154, de fecha 28 de abril de 2017, **ACUERDA:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 205, emitido por esta Presidencia el 20 de abril del presente año, en el sentido que el Instituto Nacional de la Juventud le concederá también gastos de alimentación por \$416.00, a la señorita Sofía Margarita Guardado Sánchez, Especialista, quien viajará a Barcelona, España, del 1 al 8 de mayo del corriente año, a fin de asistir al VIII Foro Iberoamericano Haciendo Política Juntos, a realizarse del 2 al 7 del mencionado mes de mayo. Dicho gasto será cubierto por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente. Quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiocho del mes de abril de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.